



DECRETO Nº 258/25

VISTO: El Decreto Nº 178/25 mediante el cual se llama a LICITACIÓN PRIVADA Nº 007/25 para la adquisición de pantalones, camisas, zapatos y botines de trabajo para personal de obras y servicios públicos municipal y;

CONSIDERANDO: Que de las firmas invitadas se han recibido propuestas de la Cooperativa de Trabajo del Centro Ltda., Wagner Rogelio A., N.E.D. S.R.L., Mendieta Nicolás, Tempex IC, Rousseaux Martín y Reyes Flavia M.-

Que se desestiman la oferta de N.E.D. S.R.L. por los pantalones marcha TW y Gino y la oferta de Rousseaux Martín por los pantalones marcha Full Work, por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. -

Que se desestiman las ofertas de Wagner Rogelio A., Cooperativa de Trabajo del Centro Ltda., N.E.D. S.R.L., Mendieta Nicolás y alternativa de Rousseaux Martín respecto del calzado de seguridad por no ajustarse a lo solicitado o por no presentar muestras en lo que respecta a lo ofrecido por el Sr. Mendieta.-

Que se desestiman las ofertas de Cooperativa de Trabajo del Centro Ltda., N.E.D. S.R.L. y Rousseaux Martín por los botines por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, mientras que la oferta de Mendieta Nicolás es por no presentar muestra.-

Que en tanto las ofertas restantes se ajustan a lo solicitado y corresponde adjudicar por precios más económicamente convenientes a los intereses municipales.-

Que la Comisión de Compras, mediante Acta N.º 786, aconseja al Dpto. Ejecutivo la adjudicación de los Ítems Nº 1 y Nº 2 a Mendieta Nicolás, el Item Nº 3 a Rousseaux Martín, y el Ítem Nº 4 a Wagner Rogelio A.; por presentar las ofertas económicamente convenientes a los intereses municipales y ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal en uso de sus atribuciones

DECRETA

ART. 1º).- Apruébase la LICITACIÓN PRIVADA Nº 007/25 verificada el 22 de abril de 2025 a la hora 09:00.-

ART. 2º).- Adjudíquese a “**MENDIETA NICOLÁS BERNARDO**”, CUIT Nº 20-29204452-7, con domicilio en J. J. Castares 212, Gualeguay, Entre Ríos, la provisión de 223 pantalones y 23 camisas de trabajo por un valor total de \$ 6.908.950,00.- (Pesos: Seis millones



novecientos ocho mil novecientos cincuenta con 00/100) en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 007/25 y la oferta presentada.-

ART. 3º).- Adjudíquese a **“MARTIN ROUSSEAU”**, CUIT Nº 20-20813814-7, con domicilio en Urquiza 531, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, la provisión de 150 pares de zapatos de seguridad por un valor total de \$ 8.215.050,00.- (Pesos: Ocho millones doscientos quince mil cincuenta con 00/100) en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 007/25 y la oferta presentada.-

ART. 4º).- Adjudíquese a **“WAGNER ROGELIO ARTURO”**, CUIT Nº 23-10148235-9, con domicilio en Alberdi 383 , Colón, Entre Ríos, la provisión de 10 pares de botines de seguridad por un valor total de \$ 534.000,00.- (Pesos: Quinientos treinta y cuatro mil con 00/100) en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PRIVADA Nº 007/25 y la oferta presentada.-

ART. 5º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 08 de mayo de 2025.-

ANDRÉS NICOLÁS GIANI
Sec. de Obras y Serv. Públicos
M.V.E.

SUSANA ROSA LAMBERT
Presidenta Municipal
M.V.E.